

# ¿CUÁNDO Y CÓMO PUEDO OPINAR?

Por Misael Velásquez

[f misaelvelasquez](#) [@misaelvelasquez](#) [@misavelasquezg](#)

**H**ace algunos días tuve una intervención en un programa radial local donde expresé mi preocupación por la actualidad que atravesamos en nuestro municipio. Empecé manifestando mi solidaridad con las víctimas que ha cobrado este maldito virus, exhorté a los jóvenes a repensar y modificar comportamientos por la realidad que esta pandemia implica y pedí a la comunidad unírnos en una sola voz en torno a que se designara un encargado con presencia permanente en el municipio de Fonseca, ya que a raíz de esta situación se incrementa la problemática social, sufriendo gran afectación sectores tan importantes de la Administración Pública, como son la Salud y la educación.

Mis afirmaciones durante la entrevista formaron un avispero político con el que se ha sacado de contexto mi apreciación y ubicándola, parece, en un ataque personal de Misael Velásquez hacia Hamilton García, cosa que no ocurrió en ningún momento, porque para la amistad tengo una consigna: el amigo que habla mal de su amigo, aunque esté disgustado con él, nunca fue amigo; sin embargo, hay un juicio diario que se hace el ser humano, y es el de la conciencia, ¿quién la tendrá más tranquila?

Hoy, la política del municipio de Fonseca, no puede cambiar principios básicos como la libertad de opinión, yo sí doy fe que la he respetado, aun cuando han faltado a la verdad; por eso, como siempre lo he defendido, la comunidad debe tener pensamiento crítico. Expresar una opinión contraria, no debe contrariar al que se cree con la verdad absoluta porque la dinámica se convertiría



en enviar mensajes con sonido y luces para sordos y ciegos entre administrador y comunidad.

Los movimientos políticos para mantenerse vigentes deben mostrar con hechos lo que ofrecen como discurso, y así ganar adeptos, lo cual es parte fundamental de la democracia.

En la actualidad es muy fácil salir a divulgar una noticia, aunque ésta sea falsa, ya que se paga lo suficiente para que otros la reproduzcan, logrando sembrar en la audiencia una semilla, que algunos perciben como verdades, aunque no haya frutos. Las gestiones administrativas siempre son palpables, porque son del pueblo, tienen una fecha de gestión, asignación y ejecución, la verdad se defiende sola, y la palabra de Dios es muy clara cuando reza "Porque el que se cree ser algo, no siendo nada, a sí mismo se engaña". Gálatas 6:3.

Cuando no se encuentran argumentos en política, como en cualquier discusión, se toma como recurso la injuria, y la gente se ha condicionado a escuchar lo peor de su semejante, en este caso, que el político es ladrón o deshonesto y que lo tuyo, si lo tienes, es porque naciste en cuna de oro, sin detalles de la cuna.

Quiero citar el concepto de clientelismo político, uno de los padres de la corrupción "El clientelismo político es un intercambio extraoficial de favores, en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral". Hay casos en los que nombrar en un cargo a un funcionario que hace parte de un sector opositor no es necesariamente un ejemplo de civilidad política, sino, una estrategia para neutralizar al oponente y de paso llevarlo a votar con el sector que ostenta el poder.

Sentir molestias cuando no opinan a favor mío como líder político, y más, cuando me he referido a que antes de mí todo estuvo mal, que mis iniciativas son la panacea, que todo lo hecho por el antecesor hay que desecharlo, son síntomas del, conocido en el mundo político, como el 'complejo de Adán', y está demostrado que, en Colombia, ni si quiera en un gobierno de 4 años se consolidan todas las soluciones a problemas históricos de la sociedad.

Quienes conocen mi ímpetu democrático saben que reprocho los ataques a otras posturas políticas incluso haciéndome responsable de mi equipo político y sus acciones cuando se han considerado ofensivas al calor de los debates; como líder he buscado enmendar los errores y trazado el camino que hoy nos permite libremente sentarnos con otros sectores políticos los cuales comparten nuestras preocupaciones; mis intervenciones siempre mostrarán la sensibilidad por los asuntos de Fonseca y La Guajira, siendo respetuoso de las autoridades, sin embargo, exhortando al cumplimiento de los fines del estado que permitan

la satisfacción de las necesidades del pueblo.

Hoy como ciudadano reitero mi derecho al ejercicio pleno que me otorga la libertad de expresión el cual ningún gobierno, ni poder paralelo puedan criminalizar; además, como hombre público y profesional del derecho limito mis intervenciones a las posibilidades que me otorga la ley sin ofender la dignidad de mis conciudadanos, mandatarios y en especial con quienes me unen lazos de amistad, los cuales respeto profundamente; lo que si no puedo, es hacerme el de la vista gorda cuando aparezcan situaciones reprochables o que merecen ser reconsideradas para lograr el bien común, mi propuesta hoy es la realización de un gran pacto político en el que podamos caber todos a fin de crear estrategias sociales, administrativas, políticas, comerciales y de seguridad que permitan sacar a Fonseca de la inocultable crisis. Por lo anterior, ¿por qué no puedo opinar de una realidad inocultable, si como todo ciudadano tengo derecho a aportar para construir sociedad y exigir que se legitime la institucionalidad en el municipio de Fonseca?, no puede ser el pretexto para justificar la ruptura con alguien que cuando estuvo contigo, era lo mejor. Nunca he perseguido ni he destruido a nadie, sí he peleado por mi municipio cuando he tenido que hacerlo y lo seguiré haciendo, no sólo por Fonseca, sino por mi Departamento y por mi país. La ciudad que todos queremos requiere nuestro compromiso y acompañamiento, y admito la crítica u opinión con fundamento mientras vaya encaminada a construir una mejor sociedad, no aquella caprichosa y mezquina que corroe el corazón y pensamiento colectivo.